

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****5404** ARGOS REVESTIMIENTOS, S.L.

Don Máximo Javier Herreros Ventosa, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social nº 28 de Madrid,

Hago saber:

Que en el procedimiento de ejecución 91/2011 de este Juzgado de lo Social nº 28 de Madrid, seguido a instancia de D. Ricardo Díaz Morán y D. Miguel Ángel Bravo Jiménez, contra la empresa Argos Revestimientos, S.L., se ha dictado Decreto de fecha 12 de marzo de dos mil doce por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de Insolvencia Total por importe de 8310,77 euros en concepto de principal, insolvencia que se tendrá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con lo dispuesto en el art. 276.5 de la L.R.J.S. expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 12 de marzo de 2012.- El Secretario Judicial.

ID: A120015240-1